



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., del día martes 29 de Octubre 2024, en la Sala Flavio F. Carlos del Teatro de la Paz, sita en Villérias S/N, Centro, Código Postal 78000 de esta Ciudad y con fundamento en los numerales 37 y 41 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control, Interno del Estado, de fecha 04 de Marzo 20224, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** correspondiente a 2024, los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de San Luis Potosí en adelante "el Comité", bajo el siguiente

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Bienvenida y Declaración de quórum legal e inicio de sesión a cargo de la Lic. Ana Gabriela Liceaga Soria Presidenta del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional y Titular del Órgano Interno de Control así como el Mtro. Antonio de Ravinal Gamboa López, Coordinador del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional y Director General de Fomento Artístico de la Secretaría de Cultura.
- 2.- Aprobación del Orden del Día;
- 3.- Ratificación de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité.
- 4.- Seguimiento de Acuerdos
- 5.- Informe de Pasivos contingentes, Juicios Laborales o Administrativos y su impacto.
- 6.- Análisis de Avance Presupuestal
- 7.- Evaluación del Cumplimiento de objetivos y metas (avance de resultados Matriz de indicadores)
- 8.- Avances de Programas de Trabajo:
  - a).- De Administración de Riesgos (PTAR).
  - b).- De Control Interno (PTCI).
- 9.- Seguimiento al Programa de Trabajo del Comité de Ética
- 10.- Reporte de Cumplimiento de Plataforma Estatal de Transparencia
- 11.- Resumen de observaciones determinadas por instancias Fiscalizadoras.
- 12.- Revisión y Ratificación de Acuerdos
- 13.- Asuntos Generales
- 14.- Cierre de Sesión.

### PRIMERO. Bienvenida;

- 1.- En uso de la palabra, Lic. Ana Gabriela Liceaga Soria Presidenta del Comité, da la bienvenida a los presentes y agradece la presencia de los directivos y titulares de los OPD's en la presentación de los avances de los procesos prioritario como un ejercicio compartido de análisis, de criterios aplicados y su impacto en los objetivos e indicadores que reflejan el



cumplimiento del desempeño institucional en su dinámica cotidiana, de esta **TERCERA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Control y Desempeño Institucional.**

Siguiendo con el uso de la voz la Lic. Ana Gabriela Liceaga Soria, presidenta del Comité, solicita le hagan llegar el registro de asistencia de la audiencia presente para verificación física del quórum legal, a fin de celebrar de la **Tercera Sesión Ordinaria del año 2024**, una vez contabilizadas las firmas de la lista de asistencia por parte del Coordinador de Control Interno Mtro Antonio de Ravinal Gamboa López, indica que se encuentran presentes 30 miembros del comité, por lo que al contar con mayoría de asistentes se determina que se tiene quórum legal. De tal manera que se declara iniciados los trabajos de esta **Tercera Sesión Ordinaria 2024** del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, siendo las 11:15 horas.

#### **SEGUNDO. Aprobación del Orden del Día,**

Acto seguido, hace da lectura al Orden del día citando los 14 puntos a tratar de conformidad a las modificaciones realizadas al Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado efectuadas el pasado 04 de Marzo de 2024, de tal manera que existirá la participación de los titulares responsables y/o sus representantes, de los temas mencionados y solicitando si sobre los asuntos enlistados en el mismo existía algún comentario; en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación alzando la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

#### **TERCERO.- Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024.**

En uso de la voz, la Presidenta el Comité Lic. Ana Gabriela Liceaga Soria comenta que considerando que a los presentes se les hizo llegar el Acta en comento vía electrónica para su cabal lectura, se solicita a los participantes se vote para la ratificación correspondiente, o si fuera el caso realizar las aclaraciones y/u objeciones sobre la misma, por lo que se pidió confirmar, levantando la mano como señal de aprobación, a lo que por unanimidad se aprueba. Por lo que al no tener comentarios respecto de ella procede a ratificar por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024.

#### **CUARTO.- Seguimiento de Acuerdos**

El Coordinador de Control Interno, Mtro. Antonio de Ravinal Gamboa López da lectura al Acuerdo que se registra dentro del Acta de la Segunda Sesión 2023 Ordinaria del Comité, a fin de identificar su estatus;





### **Acuerdo 02/01/OR/2023**

Capacitación continua referente a las nuevas modificaciones del Acuerdo Administrativo de las Disposiciones y manual Administrativo de Aplicación en materia de Control Interno del Estado, de fecha 04 de Marzo de 2024.

Durante el 3er. Trimestre 2024. El Órgano Interno de Control de Secult, asesoró a los enlaces del Comité y a los OPD's, así como al personal involucrado en materia de Control Interno del Sector Cultura.

**Dándose por cumplido éste acuerdo en el Tercer Trimestre 2024**

### **QUINTO.- Informe de pasivos contingentes Juicios laborales del 1er trimestre 2024**

El Coordinador del Comité, otorga el uso de la voz a la Lic. Zoheleth Nuñez Alemán, titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, quien utilizando el apoyo de herramientas visuales presenta diapositiva en donde se identifica la existencia de 105 expedientes de juicios laborales, todos ellos en proceso actualmente y ninguno de carácter administrativo, comenta además que en su mayoría se tratan de demandas relacionadas a situaciones de despidos justificados y/o relacionados con las incidencias y prestaciones laborales del personal de base adscritos a la Secretaría de Cultura.

### **SEXTO.- Análisis de Avance Presupuestal.**

Para dar atención a este punto se solicitó la intervención de la C.P. Sonia Judith Santoyo Castillo, quien representa al C.P. Carlos Aguayo Castillo, Director Administrativo en su ausencia, misma que haciendo uso de la voz presenta mediante diapositiva resumen referente a las naturalezas de gasto de los capítulos 1000, Servicios personales, 2000 Materiales y Suministros y capítulo 3000 Servicios Generales.

Dichas naturalezas se encuentran identificadas como gasto corriente en la estructura programática de la Secretaría de Cultura, comentando que específicamente en el capítulo 1000, Servicios personales, son las entidades normativas del Poder Ejecutivo, Oficialía Mayor y Secretaría de Finanzas quienes llevan a cabo el registro de erogación correspondiente, sobre los capítulos de 2000, Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, en el mes de julio 2024, se realizó el Primer Ajuste al Presupuesto autorizado por parte de la Secretaría de Finanzas, impactando drásticamente en las actividades cotidianas de la Secretaría de Cultura, específicamente en los temas de liquidez de recursos.

Concluida su participación, se le otorga la palabra al Lic. Jorge Valdivia Garza titular de la Dirección de Planeación quien apoyado en herramientas visuales comenta respecto de los Proyectos vigentes autorizados en el Programa de Inversión Pública correspondiente al tercer trimestre Julio-Septiembre 20224.



En donde aparecen los siguientes proyectos; el 44° Festival Internacional de Danza Contemporánea Lila López, Fomento a las Artes Visuales, Desarrollo y Vinculación Comunitaria en el Estado 2024, Caravana Cultural en la Zona altiplano, Media y Huasteca, Gira de Conciertos y Presentaciones Artísticas en SLP, Premio Bellas Artes de Cuento "Amparo Dávila" 2024, Stand FENAPO 2024.

Comenta sobre las dificultades que se han presentado para obtener la liquidez necesaria para atender los proyectos en proceso, sin embargo puntualiza que las actividades de la agenda cultural se realizaron en los tiempos programados

#### **SEPTIMO.- Evaluación de Cumplimiento de Objetivos y Metas**

Siguiendo con el uso de la voz el Lic. Jorge Valdivia Garza , presenta las diapositivas que enmarcan el Seguimiento y Monitoreo a los indicadores del Desempeño en el primer trimestre de 2024, en Donde se registra 12 Indicadores para este año, la Meta Anual, el Avance del Primer Trimestre, el Porcentaje de cumplimiento, así como los parámetros de la semaforización del Sistema Estatal del Desempeño. Así como Las posibles causas del riesgo en el índice de cumplimiento de metas en cada indicador, que podrian presentarse como:

- Falta de registro de acciones por parte de las unidades responsables y/o.
- Periodo de ejecución de los proyectos de manera variable

Determinando que 5 indicadores se han cumplido y hasta incrementado en la expectativa programada, estando 7 indicadores en proceso de obtener su cumplimiento. Por lo que se espera que durante el cierre del ejercicio fiscal se concluyan satisfactoriamente.

#### **OCTAVO.- Avances del Programa de Trabajo de:**

##### **a) Programa de Administración de Riesgos (PTAR).**

Siguiendo con el Orden del día y continuando con el uso de la voz el C. Jorge Valdivia Garza, Enlace de Administración de Riesgos del Comité, presentando los 5 procesos Prioritarios emanados por las Direcciones Generales participantes, así como la Dirección de Planeación, presentando la Matriz de Riesgos Institucional, definiendo la alineación de estrategias, objetivos y metas institucionales así como los riesgos trabajados en el tercer trimestre. Comenta que la Dirección de Planeación presentó un recuento de la participación de las Direcciones que entregaron formatos correspondientes a la Identificación de Riesgos dentro de sus entidades, así como las acciones realizadas, las concluidas, las que se

*Alvarez*

*J. Valdivia*

*Olivera*

*[Signature]*

*[Signature]*





encuentran en proceso, aquellas que se encuentran pendientes de atender así como su nivel de porcentaje de cumplimiento.

Expone la Matriz de Riesgos Institucional del tercer trimestre 2024, explica el resumen de las acciones generadas a los controles para reducir la presencia de los riesgos, su grado de impacto y la probabilidad de ocurrencia presentando la gráfica correspondiente en los cuadrantes de dicha matriz. Para concluir con su participación identifica las acciones comprometidas en las 12 acciones existentes de las cuales 10 continúan en proceso, por lo que se tiene un porcentaje acumulado en los tres trimestres del 60.42% de cumplimiento anual

**b) Programa de Control Interno (PTCI).**

Haciendo uso de la voz, el Coordinador Interno Mtro. Antonio de Ravinal Gamboa López solicita la presencia del C. Carlos Reyes Martínez, Enlace de Control Interno, a fin de que inicie su presentación, por lo que en uso de la palabra comenta a los presentes sobre los avances realizados en el Programa de Trabajo de Control Interno de éste **Tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024.**

Apoyándose en herramientas visuales, presenta el **Concentrado de Procesos Institucionales y Específicos** donde se registran las Acciones de Mejora realizadas a las Normas del Control Interno y su porcentaje de cumplimiento indicando además la reclasificación consecuente a las modificaciones del Manual de Control Interno del Estado del pasado 04 de Marzo 20224

Respecto de los **Procesos Institucionales** y las acciones dirigidas a la estructura organizacional interna de la Secretaría de Cultura en dichos procesos se determinó como se generaron las acciones de mejora a los controles establecidos o en gestión, que permitieron visualizar, reducir, contener, evitar y/o erradicar los riesgo que presentaron así como el cumplimiento en las metas de los objetivos del Programa de Trabajo de la Secretaría de Cultura al igual que los medios de verificación creados para hacer frente a las posibles auditorias.

Respecto a los **Procesos Específicos** presenta en forma gráfica, las Acciones de Mejora Comprometidas, las Acciones en Proceso y las Mejoras Concluidas así como su Porcentaje de Cumplimiento, respecto de los componentes, principios, puntos de interés y requerimientos que conforman el Control Interno Institucional, correspondientes al Primer Trimestre del presente año 2024.

El apartado donde se conforman las acciones para mejorar la estructura Orgánica de la Secretaría, se oficializa a los presentes las modificaciones al Reglamento interior de la Secretaría de Cultura que fue publicado el pasado 26 de Agosto de 2024, por lo que la homologación del Reglamento Interno y la Estructura Presupuestal que conlleva a las

Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2024, de fecha 29 de Octubre de 2024.

*Alfonso*

*[Signature]*

*Oscar*

*[Signature]*

*[Signature]*



Plantillas de Recursos Humanos, entrarán en un ejercicio de adecuación para el presente ejercicio fiscal 2025.

Indicando además que en relación a los Procesos Institucionales, se obtuvo un total del 73% de cumplimiento anual acumulado respecto de sus 15 Acciones de Mejora, en este tercer trimestre del año 2024.

Y respecto de los Procesos Específicos, se tiene un total del 69% anual acumulado de cumplimiento en sus 16 Acciones de Mejora programados en el tercer trimestre del año 2024.

Concluyendo así la participación, del Lic. Carlos Reyes Martínez, Enlace de Control Interno.

#### **NOVENO.-Seguimiento al programa de Trabajo del Comité de Ética y Conflictos de Interés de SECULT.**

Haciendo el uso de la palabra la Lic. Zohélet Nuñez Alemán, titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, presenta los Avances a dicho programa con las siguientes Actividades Sustantivas:

- Ejecución del Programa Anual de Actividades del Comité edición 2024,
- Desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
- Difusión de resultados de la Encuesta de Clima Organizacional de la Secretaría dentro del Comité de Cultura Institucional para la igualdad laboral entre mujeres y hombres de la Secretaría de Cultura.

Concluyendo así su participación.

#### **DECIMO.-Reporte de Cumplimiento de la Plataforma Estatal de Transparencia**

En uso de palabra al Lic. Roberto Carlos Barrientos Martell, quien utilizando las diapositivas de la presentación comenta respecto de los reportes de Avances del 3er. Trimestre de 2024 sobre transparencia

- a) Comenta sobre el cumplimiento Cuantitativo de Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Estatal, destacando un cumplimiento del 100% en el trimestre, respecto de las 81 Obligaciones que como ente obligado debe reportar la Secretaría de Cultura.
- b) Así mismo, presenta diapositiva que registra la Distribución de las Obligaciones de Transparencia y su tabla de aplicabilidad, en ella se observan, la Unidad Administrativa responsable de presentar información generada, las fracciones de los





artículos que competen a la Secretaría de Cultura a atender, así como el Titular de la Unidad y el responsable operativo de entregar al información

Comenta respecto de los dos riesgos que generó la Unidad de Transparencia refiriendose en el número 1.- Atención y Respuesta de solicitudes de Información Pública, indicando que en el trimestre se atendieron a 14 de ellas y respecto al Riesgo número 2.- Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia, de las cuales se atendieron el el trimestre 12 Obligaciones Específicas y 231 Obligaciones Comunes

Dentro del tercer trimestre se consideraron los siguientes factores de riesgo

- Emisión de Lineamientos Técnicos Nacionales y Estatales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia y Nueva Tabla de Aplicabilidad de Obligaciones de Transparencia (Entra en vigor a partir de Julio 2024 en adelante).
- Evaluación Vinculante del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia por parte de la CEGAIP con una herramienta de Inteligencia Artificial la cual seguirá considerando el cumplimiento de los **4 Criterios de Evaluación (Sustantivo 50%, Adjetivo 20%, de Oportunidad 30% y de Formato 10%)**, en el que la **Calificación Mínima Aprobatoria continúa siendo del 90%**.
- La Plataforma Nacional de Transparencia sufrió una actualización en su interfaz visual, pero continúa siendo el instrumento para Recibir y Responder Solicitudes de Información Pública y el medio de registro trimestral de las Obligaciones de Transparencia asignadas.

#### **ONCEAVO.- Resumen de Observaciones determinadas por instancias fiscalizadoras.**

Nuevamente en uso de la voz, la Lic. Zohelet Nuñez Alemán, titular de la Dirección de asuntos Jurídicos y Derechos Humanos da lectura a la diapositiva relacionada a las Auditorías vigentes de terminando los siguientes aspectos;

- Continua auditoría iniciada en el ejercicio 2022 aplicada por la Auditoría Superior del Estado como ente fiscalizador, de la cual al tercer trimestre 2024, no se ha generado ninguna observación, y se espera constancia de cierre.
- La segunda aplicada por la Contraloría General del Estado en la que se registraron 4 observaciones y las cuales se solventaron satisfactoriamente en este tercer trimestre 2024.
- La tercera aplicada por Auditoría Especial de Fiscalización de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos IFSE, en Septiembre 2024, e la cual se han desprendido seis recomendaciones parciales que se han subsanado de manera inmediata.



Pregunta a la audiencia si existen dudas o si hay preguntas al respecto de la información señalada y al no haber dudas da por terminada su participación.

#### **DOCEAVO.- Revisión y ratificación de Acuerdos.**

Respecto a éste punto, la Presidenta del Comité Lic. Ana Gabriela Liceaga Soria, indica que de conformidad al cumplimiento del único acuerdo establecido en la sesión anterior y al no existir inconformidad por los presentes, solicita levantar la mano para que se registre en actas que el Acuerdo fue ratificado por mayoría.

#### **TRECEAVO.- Asuntos Generales.**

Siguiendo con el uso de la voz y dando continuidad al orden del día, la Presidenta del Comité solicita sea aclarado algunas dudas conforme a la dinámica utilizada en la presentación de los puntos del orden del día como se indica; en la Diapositiva que identifica la participación de las unidades que conforman la Secretaría de Cultura aparecen sin registro, la Dirección General de Desarrollo Cultural, Dirección de Publicaciones y Literatura, a lo que el Lic. Carlos Reyes Martínez indica que seguramente es un error en la presentación de los números, ya que la información generada por su Dirección General es la base para la presentación visual que ésta proyectando y respecto a la Dirección de Publicaciones es una omisión involuntaria, aclarado el punto solicita a la audiencia indiquen si existe algún tema que deba tratarse en el seno de ese cuerpo colegiado a lo que la Lic. Ruth , Directora de Prensa de la Secretaría de Cultura, manifiesta que no ésta de acuerdo con los porcentajes registrados en las diapositivas de Seguimiento y monitoreo a los Indicadores de Desempeño 2024 del 3er trimestre 2024 de Administración Central. Por lo que solicita sea analizado el punto fuera de la presente sesión, antes de ser registrado en el Acta de la Sesión que nos ocupa.

La Presidenta indica que, habrá de generar una reunión de trabajo para esclarecer las dudas correspondientes y a su vez quedar como anexo en la presente acta.

Del mismo modo pide la palabra la Lic. Anyul Guadalupe Martínez Castro, quien propone que sea considerado a nivel de acuerdo que los presentes se comprometan en entregar actualizados los manuales de procedimientos de cada una de sus áreas antes del término del ejercicio fiscal 2024 a fin de cumplir con las metas programadas dentro de la Dirección de Planeación, una vez planteada la solicitud, la Presidenta del Comité, solicita levantar la mano para identificar la procedencia de dicha petición, sin embargo no existe participación por parte de los presentes, antes al contrario existe una persona que interviene y explica a la Lic. Martínez Castro que su propuesta no es factible, ya que la autorización de dichos manuales interviene el calendario de revisión de la Oficialía Mayor , entidad responsable de las autorizaciones correspondientes. Dicho lo anterior queda sin efecto la solicitud.

Dicha intervención genera que la Presidenta del Comité, lea a los presentes los Art. 30 y 32 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual administrativo de Aplicación en materia de Control Interno del Estado, que a la letra dice...





**Capítulo II Punto 30.-De la Integración del Comité.**

*“Todas las instituciones constituirán un Comité, encabezado por su titular y el titular del Órgano Fiscalizador, el cual se integrará con los siguientes miembros propietarios que tendrán voz y voto:*

*I.- El Presidente: Titular del órgano Fiscalizador o representante de la Contraloría,*

*II.- El Vocal Ejecutivo: Titular de la Institución*

*III.-Vocales: Podrán designarse como tal a los Directores Generales (diversos al titular) y Directores de Área de la Institución.*

**Punto 32.- De los Suplentes**

*Los miembros propietarios podrán nombrar a su respectivo suplente de nivel jerárquico inmediato quienes intervendrán en las ausencias de aquellos. Para fungir como suplentes, los servidores públicos deberán contar con acreditación por escrito del miembro propietario dirigido al Vocal Ejecutivo, de la que se dejara constancia en el acta. Los Suplentes asumirán en las sesiones a las que asistan las funciones que corresponden a los propietarios.*

**CATORCEAVO.- Asuntos Generales Cierre de Sesión.**

Por último, la Presidenta del Comité de Cultura y Desempeño Institucional, comenta que una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradece a sus integrantes su participación y sin más por el momento y siendo las 12:12 horas del día de su fecha, se dio por terminada la sesión firmando al calce y margen para constancia, los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

<b>PRESIDENTA DEL COMITE</b>
 <b>C. ANA GABRIELA LICEAGA SORTA</b> <b>TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</b> <b>VOCAL EJECUTIVO</b>
 <b>MTRO. MARIO GARCIA VALDEZ</b> <b>SECRETARIO DE CULTURA</b>



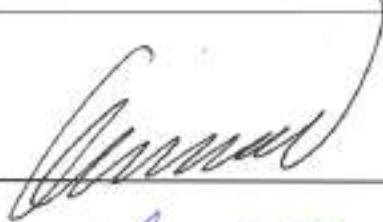








MIEMBROS PROPIETARIOS	FIRMA
ANTONIO DE RAVINAL GAMBOA LÓPEZ COORDINADOR DEL COCODI Y DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO ARTÍSTICO.	 29/10/2024
C. CARLOS REYES MARTÍNEZ ENLACE DE CONTROL INTERNO Y DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL	
C. JORGE VALDIVIA GARZA ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN	 29/10/2024
MIEMBROS PARTICIPANTES	FIRMA
JOSE MIRAMONTES ZAPATA DIRECTOR GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE SAN LUIS	 29-Oct-2024 10:52 hrs
C. VICTOR ODIN PATIÑO BERMUDEZ ENCARGADO DE DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	ENCARGADO DGVI 
C. CARLOS AGUAYO CASTILLO DIRECTOR ADMINISTRATIVO SECULT	 29/10/24 10:58 am
C. ZOHELET NUÑEZ ALEMÁN DIRECTORA DE APOYO ADMINISTRATIVO	
RUTH RAMIRÉZ RORRES DIRECTORA DE PRENSA	 29/10/24 10:00








C. REYNALDO ENRIQUE MARTÍNEZ TOVAR DIRECTOR GRAL. DE PATRIMONIO CULTURAL	
C. DIANA BRISEIDA BLANCO ROBLEDO DIRECTORA DE PATRIMONIO CULTURAL	
C. IGNACIO EMMANUEL LOPEZ BAUTISTA DIRECTOR DE PREMIOS Y CONCURSOS	
✓ C. MARIO ALONSO LÓPEZ NAVARRO DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES Y LITERATURA	
C. ALFREDO NARVÁEZ OCHOA DIRECTOR DEL CENTRO CULTURAL MARIANO JIMÉNEZ	
C. JUAN JESÚS FERRER TORRES DIRECTOR DE CULTURAS POPULARES, INDÍGENAS Y URBANAS	
C. ROBERTO CARLOS BARRIENTOS MARTELL ENCARGADO DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
* C. ANA MARÍA DE GUADALUPE NEUMANN RAMÍREZ MORENO SUBDIRECTORA DE LA CASA MUSEO MANUEL JOSE OTHON	
C. ALMA DELIA PIÑA AGUILAR BIBLIOTECA RAFAEL NIETO CAMPEAN	



<p>C. SAUL CASTRO TAPÍA SUBDIRECTOR DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL ESTADO</p>	
<p>C. HÉCTOR ADOLFO ESQUER QUIÑONES BIBLIOTECA PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ</p>	
<p>FERNANDO LÓPEZ GARCÍA ENCARGADO DE CASA CULTURA BARRIO DE SAN MIGUELITO</p>	
<p>C. MARIA MINERVA LUQUEÑO CASTRO CASA DE CULTURA DE BARRIO DE SAN SEBASTIÁN</p>	
<p>C. BALTASAR HERNÁNDEZ NAJERA CASA DE CULTURA BARRIO DE TLAXCALA</p>	
<p>C. JUAN FRANCISCO VILLANUEVA MARTÍNEZ ENCARGADO BANDA DE MUSICA</p>	
<p>C. ALXANDER GORDON CAMPELL VDOVINA SUBDIRECTOR CAMERATA DE SAN LUIS</p>	
<p><b>PARTICIPANTES OPD's</b></p>	<p><b>FIRMA</b></p>
<p>C. ALDO JAVIER PATLAN RODRÍGUEZ DIRECTOR GENERAL DE LA CINETECA ALAMEDA</p>	<p>P.A. </p>
<p>C. ENRIQUE VILLA RAMÍREZ DIRECTOR GENERAL DEL MUSEO FEDERICO SILVA, ESCULTURA CONTEMPORÁNEA</p>	





<p>C. LUCÍA MARTHA RAMÍREZ RODRIGUEZ DIRECCIÓN DEL MUSEO FRANCISCO COSSÍO</p>	<p>Ana Edith Gómez Morán Hincapié M. G. Liliana Loredo Carrillo J. M.</p>
<p>* C. JUANA IDALIA GALLEGOS BARRÓN DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO DEL FERROCARRIL "JESÚS GARCÍA CORONA"</p>	
<p>C. NADIA BERENICE GARZA RAMÍREZ DIRECTORA GRAL. DE MUSEO DE ARTE DONTemporáneo.</p>	<p>M. S. Margarita Juárez A.</p>
<p>MUSEO NACIONAL DE LA MÁSCARA</p>	
<p>C. HUGO CESAR SANCHEZ RODRÍGUEZ CENTRO CULTURAL DE REAL DE CATORCE</p>	
<p>C. JARACELI NAVARRO MUÑIZ CASA DEL REBOZO, ESPACIO DEL UNIVERSO ARTESANAL POTOSINO</p>	
<p>Ana Gabriela Liceaga Soria. Titular CIC Secult</p>	
<p>Marcelo E. Tava Zalla Ar. admo. Museo del Ferrocarril</p>	
<p>Ma. Elizabeth Rodríguez Z. Directora General. Ilce Florencia Ovalle mtz.</p>	<p>Museo del Virreinato. Domicilia Gutiérrez B. A.</p>
<p>Esela F. Jendeyas mtz. Unidad P/la Igualdad de Género</p>	



**ACTA DE LA MINUTA DE TRABAJO DE LA POSTERIOR A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., del día miércoles 06 de Noviembre 2024, en la Sala de Usos múltiples de la Secretaría de Cultura, que sita en Jardín Guerrero No. 6, Centro, Código Postal 78000 de esta Ciudad y de conformidad al acuerdo establecido dentro de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de fecha 29 de Octubre 2024 los presentes Lic. Ana Gabriela Liceaga Soria, Presidenta del Comité y Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Jorge Valdivia Garza, Enlace de Administración de Riesgos y Director de Planeación, Lic. Ruth Ramírez Torres, Directora de Prensa, Lic. Ana María Guerrero Macías y Lic. Michaelle Rodríguez Gómez, personal adscrito a Dirección de Planeación y Lic. Norma Aida González Woolrich por parte de la Coordinación del Comité.

Se reunieron para atender las dudas que se le presentaron a la Lic. Ruth Ramírez Gómez, titular de la Dirección de Prensa respecto a los porcentajes registrados en la presentación del punto 7.- **Evaluación de cumplimiento de objetivos y metas del 3er trimestre 2024, específicamente en la diapositiva**

**“Seguimiento y monitoreo a los indicadores de Desempeño del 3er Trimestre 2024”**

INDICADOR	META ANUAL	AVANCE SER TRIMESTRE	ACUMULADO TOTAL 2024	PORCENTAJE DE AVANCE	PARAMETROS DE SEMAFORIZACION SEI	
					Avance 0-39 %	Riesgo
Porcentaje de personas del Estado de San Luis Potosí que acceden a los servicios culturales al año	2,822,000	95,225	247,145	9%	Avance 0-39 %	Riesgo
Actividades de Divulgación Cultural realizadas al año	2000	216	671	34%	Avance 0-39 %	Riesgo
Acciones de difusión Cultural en medios de comunicación	760	89	144	19	Avance 0-39 %	Riesgo

En uso de la voz la Lic. Ruth Ramírez, comenta que dentro de las funciones que realiza como Directora de Prensa, recibe la Agenda Cultural, desarrollando la difusión de la misma en las redes sociales, y al observar los porcentajes de cumplimiento tan bajo asume que los datos no son los correctos, por ello su preocupación que al tercer trimestre del presente año

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*





se tenga tan bajos resultados, dejando en entredicho la actividad que se realiza en su Dirección y afectando en forma general la imagen de la Secretaría de Cultura.

Para esclarecer las dudas presentadas, la Lic. Michaelle Rodríguez Gómez, adscrita a la Dirección de Planeación y con funciones de Seguimiento y Control de programas y Actividades Institucionales, comenta a los presentes 2 puntos que no deben perderse de vista:

El Primero, es que la información plasmada en el resumen presentado dentro del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional corresponde al trimestre Julio-Septiembre 2024. Segundo la información fue tomada de los registros enviados por cada una de las Direcciones de la Secretaría de Cultura exclusivamente, quedando fuera los Organismos Públicos Descentralizados.

Dicha información no pudo ser obtenida mediante el Modulo de Información en línea de la Secretaría de Cultura por estar por el momento fuera de servicio, sin embargo dicha información fue recabada mediante el formato diseñado para tal efecto por la Dirección de Planeación.

Por lo que puntualiza que la Dirección de Planeación y el área donde se desempeña es integradora, no generadora de información, por lo que los resultados son responsabilidad de las áreas que la generan. Además de que la Agenda Cultural anual de la Secretaría tiene registrado actividades clave que impactan al número de beneficiados en fechas estratégicas, por lo que seguramente al cierre del presente ejercicio se observará un mayor porcentaje de cumplimiento.

Una vez concluida la aclaración, la Lic. Ruth Ramírez, solicita que dentro de las presentaciones de información en la Sesiones del Comité se genere el contexto de la información presentada, ya sea en forma verbal y/o al margen de los cuadros de información, para en lo posible evitar confusiones o desacuerdos respecto de la información presentada.

En uso de la palabra, la Lic. Ana Gabriela Liceaga Soria, apoya la sugerencia para que en el futuro no se genere controversia sobre la información presentada, comenta además que los Organismos Públicos Descentralizados que no cuentan con estructura para tener un Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, deben adherirse al Comité de la Secretaría de Cultura y presentar también sus experiencias en los trimestres cursados, girando los oficios a que diera lugar.

Así mismo comenta que es necesario revisar los mecanismos y estrategias del Sector Cultura y de cada una de sus unidades para identificar y readecuar metas anuales en sus



indicadores con el propósito de evitar en lo posible porcentajes bajos que puedan ubicar a sus procesos en áreas de riesgo, consecuentes a metas altas que no se cumplan o bajas que se sobrepasen.

Y para finalizar reitera que la información presentada en las Sesiones de Comité son de carácter preventivo, para identificar áreas de mejora, por lo que todas las acciones que no puedan concluirse en el presente ejercicio deberán ser trasladadas a los calendarizados del ejercicio fiscal 2025 para su conclusión. Esclarecidas las dudas, la Presidenta del Comité agradece a los presentes su participación. Indicado que la presente deberá ser anexo del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.



---

Lic. Ana Gabriela Liceaga Soria  
Presidenta del COCODI  
Titular del Órgano Interno de Control



---

Lic. Jorge Valdivia Garza  
Enlace de Administración de Riesgos y  
Director de Planeación

---

Lic. Ruth Ramírez Torres  
Directora de Prensa



---

Lic. Michaele Rodríguez Gómez  
Dirección de Planeación.



---

Lic. Ana María Guerrero Macías  
Dirección de Planeación



---

Lic. Norma Aida González Woolrich  
Dirección Administrativa.